

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE SOLEDAD

Yo Mibel Martínez Robles identificada con la cédula de ciudadanía 22.650.386, domiciliada en la ciudad de Soledad – Atlántico, realizo la contestación de demanda que tramito el señor Segundo Efraín Castillo Medina por pago de electrodoméstico, argumentando que se le debe una suma de dinero que no concuerda con los pagos realizados.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRETENSIONES

Me opongo a las pretensiones estipuladas en la demanda por el Señor Segundo Efraín Castillo Medina

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS DE LA DEMANDA

ADMITO los siguientes hechos

1. En el año 2018 los demandados Mibel Martínez Robles y Farid Cera Murillo adquirieron la deuda por la compra de un electrodoméstico (neveras centrales de 4.2 LT. RCEP420OYCE) por el valor de **2.500.000 mil pesos**.
2. Los demandados Mibel Martínez Robles y Farid Cera Murillo, le cancelaron a el señor Segundo Efraín Castillo Medina los meses de:
 - **DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**
 - **FEBRERO, MARZO, MAYO DEL AÑO 2019**
 - **2 CUOTAS EN EL MES DE JULIO 2019 (saldando la cuota del mes de junio)**
 - **AGOSTO DEL AÑO 2019**
 - **DOS CUOTAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019**
 - **OCTUBRE DEL AÑO 2019**
 - **DOS CUOTAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**
 - **DICIEMBRE DEL AÑO 2019**
 - **ENERO Y FEBRERO (DEL AÑO 2020)}**
3. Los demandados Mibel Martínez Robles y Farid Cera Murillo, debido a el acontecimiento mundial de la pandemia (COVID 19) suspendieron el pago en el mes de marzo del año 2020 a consecuencia de haber quedado sin empleo la señora Mibel Martínez Robles. La deuda quedo cancelada por **2.092.000 mil pesos, quedando pendiente la cancelación de 4.080.000.**

4. Los demandados Mibel Martinez Robles y Farid Cera Martinez, tienen la voluntad de pagar el dinero faltante para completar el pago total de la deuda, pero debido al escás laboral que presenta la señora Mibel, solo podrán realizar abonos mensuales por el valor de 50.000 mil pesos

NOTA: SE ADJUNTARÁ PAGARE ESCANEADO, ARGUMENTANDO LOS HECHOS PLANTEADOS CON ANTERIORIDAD.

PRUEBAS
PDF del pagare de pago

Mibel Martinez Robles
Documento: CC. 22.650.386
teléfono: 3233329626
